



CONCURSO DE MARINERA Y HUAYNO TÍPICO BAMBAMARCA 2024

BASES GENERALES

I. PRESENTACIÓN

La Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc en el marco al desarrollo de las actividades por la **"XX SEMANA TURÍSTICA Y CULTURAL 2024"**, con la finalidad de promover y fortalecer las expresiones folclóricas en nuestros estudiantes, como parte de nuestra identidad local, como uno de los eventos más populares y culturales en nuestra provincia, actividad que se realizará el 27 de septiembre de en horario de 2:00 pm a 5:00 pm.

II. OBJETIVOS:

2.1.- OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer las expresiones folclóricas de nuestra tierra, para revivir los sentimientos profundos de amor por lo nuestro, inspirados en la música, el baile de la marinera y huayno típico expresado en todas las actividades culturales sin perder su estilo, originalidad y característica propia que la hace diferente a estos bailes de otras provincias.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1.- Afianzar en los estudiantes de las distintas II.EE. la identificación y promoción de las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos.
- 3.2.- Promover la integración de nuestros pueblos a través de nuestro acervo popular.
- 3.3.- Brindar la oportunidad a nuestros estudiantes para demostrar sus destrezas y habilidades artísticas, que contribuyan a la formación integral de su personalidad.

IV. BASES LEGALES

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ❖ Ley General de turismo 29408.
- ❖ Ley orgánica de Municipalidades LEY 27972.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

V. ORGANIZACIÓN

La organización del Concurso de Marinera y Huayno Típico está íntegramente bajo la responsabilidad de La Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc por la **"XX SEMANA TURÍSTICA Y CULTURAL 2024"**.

VI.- ESCENARIO FECHA Y HORA.

ESCENARIO : Plaza de armas
FECHA : 27 de setiembre del 2024.
HORA DE INICIO : 2:00 pm
HORA DE TERMINO: 5:00 pm

VII. INSCRIPCIONES Y REQUISITOS

Los participantes que estimen conveniente participar deberán presentar los siguientes requisitos:

- ❖ Ficha de inscripción debidamente llenada.
- ❖ Cumplir con la edad requerida en cada una de las Categoría en la que participan.
- ❖ Nombre y apellidos de cada integrante de la pareja participante
- ❖ Copia de DNI de los participantes
- ❖ Las inscripciones se iniciarán desde el día 23 al 27 de setiembre del presente año en Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc en horario de oficina y hasta 1 hora antes de haber iniciado dicho concurso.
- ❖ Nota: Quienes no se registren en el plazo indicado no será posible su participación.



VIII. PARTICIPANTES

- ❖ Participaran las parejas previamente inscritas.
- ❖ Cada pareja se identificará durante la competencia con un número que será proporcionado por la comisión organizadora.
- ❖ Para desarrollarse dicho concurso en la categoría antes indicada deberá haber como mínimo cinco (05) parejas.
- ❖ Cada pareja participante deberá estar integrado por (un varón y una mujer) previamente identificado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

IX. DEL CONCURSO Y DE LOS JURADOS

- ❖ La melodía musical consta de una marinera y un huayno típico de Bambamarca, la misma que será tocado por una banda típica, para lo cual los concursantes deberán estar próximos al escenario caso contrario quedarán descalificados.
- ❖ La fase será Única (Eliminatoria y final)
- ❖ El jurado calificador estará integrado por 03 personas, los mismos que tendrán amplio conocimiento de dicho concurso.
- ❖ El resultado del jurado calificador **es inapelable**.

X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El puntaje será expresado en números enteros, para tal efecto se han considerado los siguientes criterios:

10.1.- CUADRO DE CALIFICACIÓN

Nº	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
01	PRESENTACIÓN Y VESTIMENTA	❖ Ingreso ordenado al escenario, así como su correspondiente salida. ❖ Exhibición de vestimenta tradicional apropiada. ❖ uso adecuado de prendas y accesorios	6 PUNTOS
02	ARMONÍA , RITMO CORPORAL Y COMPAS	❖ Demuestra una coordinación rítmica y compás en pareja. ❖ Realizan desplazamientos y/o mudanzas Coreográficas en función al ritmo de la música	7 PUNTOS
03	INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA GRACIA Y PICARDÍA	❖ Gestos de jovialidad de los participantes, con naturalidad. ❖ Transmisión de galantería a través de la expresión facial, contacto visual y movimiento corporal.	7 PUNTOS
04	TOTAL		20 PUNTOS



XI. CATEGORIAS PARTICIPANTES

Dicho concurso está organizado en dos categorías y son las siguientes:

- a.- **Categoría niños.** Comprende desde los 07 años hasta los 12 años de edad.
- b.- **Categoría jóvenes.** Comprende desde los 13 a 17 años de edad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

XII. PREMIOS Y ESTÍMULOS

La comisión organizadora del concurso estimulará a **las tres parejas** quienes obtuvieron los tres primeros puestos en cada una de las categorías antes indicadas:

a.- CATEGORIA NIÑOS PREMIOS Y ESTÍMULOS POR PAREJAS

- ❖ **PRIMER PUESTO** : Recordatorio valorizado en S/.200.00
- ❖ **SEGUNDO PUESTO** : Recordatorio valorizado en S/.150.00
- ❖ **TERCER PUESTO** : Recordatorio valorizado en S/.100.00

b.- CATEGORIA JOVENES PREMIOS Y ESTÍMULOS POR PAREJA

- ❖ **PRIMER PUESTO** : Recordatorio valorizado en S/.200.00
- ❖ **SEGUNDO PUESTO** : Recordatorio valorizado en S/.150.00
- ❖ **TERCER PUESTO** : Recordatorio valorizado en S/.100.00

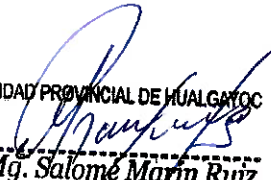
XIII. SANCIONES

Se sancionará a las parejas infractoras con descalificación inmediata, por actos de indisciplina cometidos durante el concurso, como, por ejemplo: falta de respeto al jurado calificador, Comisión organizadora y participantes.

Los puntos no contemplados en la presente base, será resuelto por la comisión organizadora.

Bambamarca setiembre del 2024.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
Mg. Salomé Marín Ruiz
SUB GERENTE DE TURISMO Y
DESARROLLO EMPRESARIAL